

AÑO 1959

Expediente núm.



249569

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

249569

## CERTIFICADO DE ADICION

### MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

D. Marcos Rico Santamaria, de nacionalidad

española domiciliado en Burgos.

calle de Héroes del Alcazar núm. 4

por:

Mejoras introducidas en

», en el objeto de la patente principal núm. 224018

que fué concedida en 22 de octubre de 1959 por

« **NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION EN FORJADOS DE PISOS**

Nº 807

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.

249569<sup>8</sup>



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE CERTIFICADO DE ADICION POR MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 224.018 A FAVOR DE DON MARCOS RICO SANTAMARIA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BURGOS, Héroe del Alcazar nº 4.

s o b r e :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 224.018 por NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA EMULSION EN FORJADOS DE PISOS".

249569



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger otras nuevas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 224018 por nuevo procedimiento para la ejecución en forjados de pisos, con las cuales se consiguen grandes ventajas ante lo que actualmente se lleva a la práctica y se conoce.

10.- Con la presente adición que nos ocupa y como esencialidad de la invención hemos de hacer constar que se trata de incorporar alambres de acero pretensado a la formación de viguetas, en número y diámetros variables, ejecutándose en taller u obra, dispuestos al efecto indistintamente.

No se introduce variación de ninguna clase en las piezas componentes, pero sí en los elementos de armado de las viguetas, empleándose mencionados aceros y hormigones de cementos especiales.

15.- Lo expuesto lleva emparejada una mayor economía, cuando así interese, en los elementos metálicos para iguales resistencias que las obtenidas con el hierro ordinario; por otra parte, mayor rapidez; y por último la supresión de sopandas o apeos provisionales durante obra, ajustando los cálculos a los conocimientos más estrictos en que se basa y fundamenta la precompresión de los hormigones por previos tensados de los aceros, cuyos diámetros son más reducidos que los hierros ordinarios, pudiéndose calificar de alambres de acero.

20.- Asimismo puede disponerse de estribos cuando ello pueda interesar y así mismo pueda disponerse en la parte superior aceros ordinarios o especiales para casos de voladizos u otras características constructivas cuya conveniencia sea aconsejable.

25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

30.- Las Figs. 1ª y 2ª son representaciones de las secciones que corresponden a las piezas cerámicas que se utilizan en el forjado, aunque su forma interior sea susceptible de variación.



La Fig. 3ª., es un detalle en ligera perspectiva de un forjado de piso, con aplicación de lo que se desea proteger como nuevo y objeto de la invención.

5.- La Fig. 4ª., es otro detalle en igual posición que la anterior, pero con variación de las piezas de cerámica que constituyen el forjado.

La Fig. 5ª., es una vista longitudinal en perspectiva de una de las viguetas que se emplean en el forjado que nos ocupa.

10.- La Fig. 6ª es otra perspectiva de una vigueta en toda su sección longitudinal, en la que se aprecia en su parte superior la disposición de un hierro suplementario con sus correspondientes estribos, los cuales figuran a mayor escala a la derecha de la figura que nos ocupa.

15.- Consiste la presente invención en las mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 224.018 por nuevo procedimiento para la ejecución de forjados de pisos, caracterizadas porque se verifica la incorporación al canal inferior (1) de la viguetilla, de una pluralidad de alambre (2) de acero pretensado, con lo que dada su posición longitudinal se consigue la formación de la viguetilla para el forjado.

20.-

Asimismo y en los casos que se requiera se disponen estribos (3), además de que en su parte superior lleva el hierro suplementario (4), principalmente en los casos de voladizos.

25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

30.-

#### NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



249569

5.-

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 224.018 por nuevo procedimiento para la ejecución de forjados de pisos, caracterizadas porque se verifica la incorporación al canal inferior de la viguetilla de una pluralidad de alambres de acero pretensado, con lo que dada su posición longitudinal se consigue la formación de la viguetilla para el forjado.

10.-

2ª.- Mejoras, según la reivindicación anterior caracterizadas porque en casos requeridos se disponen estribos, además de que en su parte superior lleva el hierro suplementario, principalmente en ejecución de voladizos.

15.-

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 224.018 por NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION EN FORJADOS DE PISOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos

Madrid a

22 MAY. 1959



1939

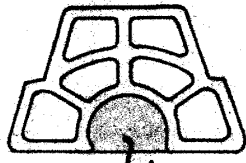


FIG-1

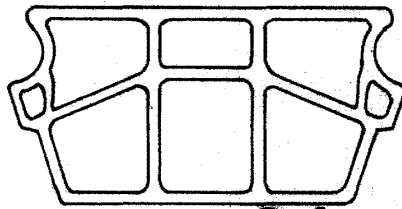


FIG-2

249569

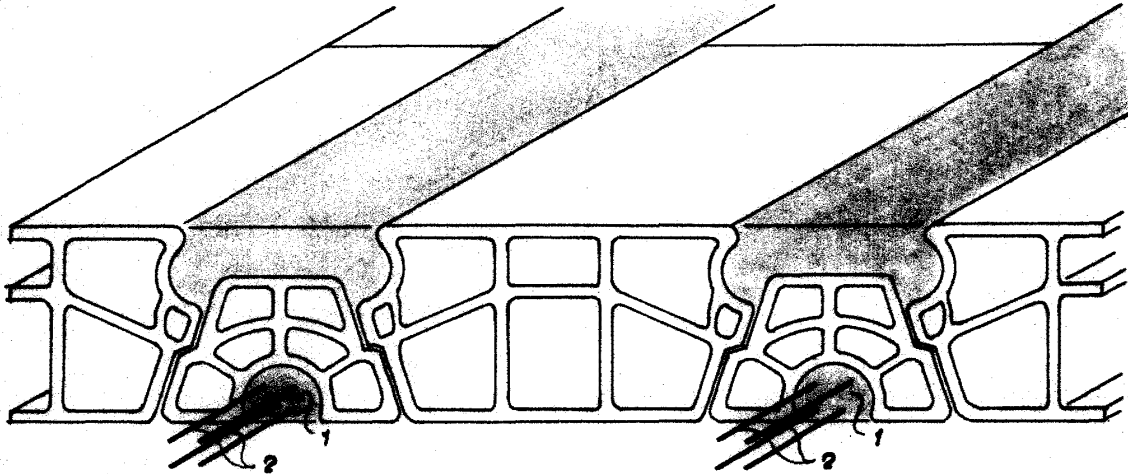


FIG-3

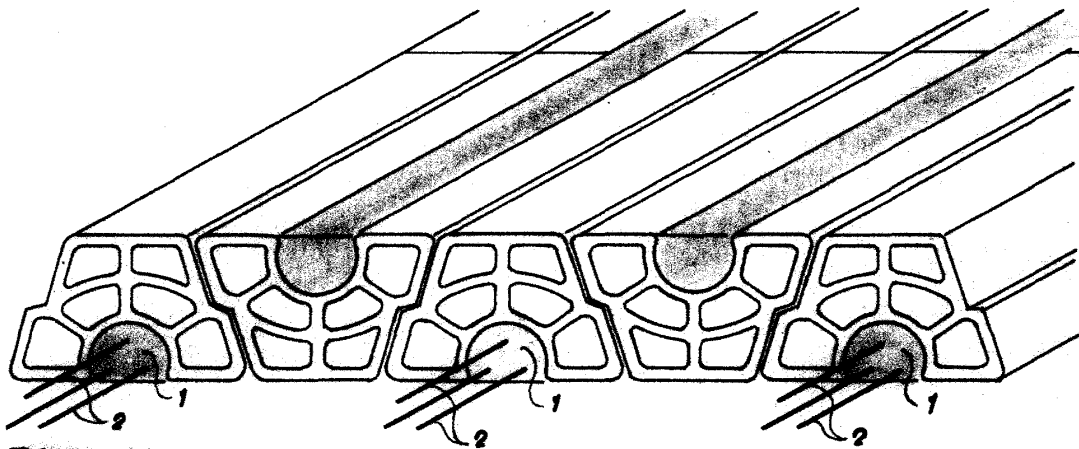


FIG-4

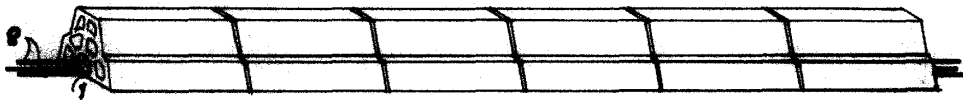


FIG-5



FIG-6

ESCALA VARIABLE.

22 MAY. 1939